

Memoria anual Informe de Presidencia para la Asamblea General 2019. Lic. David Corrales Molina Presidente a.i.

Noviembre 2019

San José, Costa Rica

Justificación

De conformidad con la Ley Orgánica Del Colegio de Profesionales de Costa Rica, número 8831, artículos 27, inciso h y 28 inciso b, y artículos 21, y 37 del Reglamento Interno del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, se prepara la presente memoria anual, con tal de informar a la Asamblea General, el cumplimiento de las actividades y proyectos ejecutados por la Junta Directiva, en el año 2019 (enero-octubre).

Miembros de Junta Directiva

De conformidad con el artículo 25 de la ley 8831, este periodo la Junta Directiva está conformada por los siguientes miembros:

Puesto	Nombre
Presidente	Lic. Andrés Muñoz Miranda
Vicepresidente	Lic. David Corrales Molina
Secretaría	Bach. Fiorella Rojas Ballestero
Tesorería	Lic. Bernal Vargas Prendas.
Vocalía 1	Mag. Lauren Gordon Camacho
Vocalía 2	Lic. David Morales Corrales
Vocalía 3	Lic. Francisco Araya Barquero

Como parte de las funciones y obligaciones de los Directores del Colegio informamos a la Asamblea General lo siguiente:

Ejercicio de la dirección general del Colegio.

Todas las acciones ejecutadas en el transcurso del año fueron planeadas de manera previa y alineadas a un plan estratégico; el plan anual operativo fue presentado por la Dirección Ejecutiva de manera previa para su respectiva aprobación.

Las actividades se desarrollaron por el equipo administrativo desde enero hasta octubre del 2019 y son conducidas por la Dirección Ejecutiva, quién tiene el mayor rango administrativo y responde ante la Junta Directiva por medio de informes administrativos.

Propiamente en materia administrativa, se ha dado el visto bueno y aprobación de acciones realizadas por la Dirección Ejecutiva, mismas que se han centrado en cuatro ejes estratégicos, los cuales son:

- Crecimiento económico.
- Promoción y desarrollo de las ciencias incorporadas al Colegio.
- Sostenibilidad ambiental.
- Evaluación de riesgos y la mejora continua de procesos.

Los recursos con los que cuenta la institución son limitados y además que toda acción ejecutada debe de estar enmarcada en la normativa que rige al Colegio; sin desmeritar con esto los grandes avances con los que cuenta la organización, tomando en cuenta que la misma nació en el año 2010, siendo uno de los aglomerados gremiales más recientes de nuestro país.

Así mismo, se han aprobado acciones para el fortalecimiento interno en la gestión administrativa, tanto en medidas de control interno, como acciones que buscan galardonar las personas profesionales que forman la corporación gremial, con la finalidad de generar mayor sentido de pertenecía institucional.

Servicios

Con el paso de los años la organización ha digitalizado todas las solicitudes de trámites para para las personas agremiados, utilizando como herramienta la página

web oficial, en la cual se llena el documento y se adjuntan los requisitos en caso de que sea necesario.

Actualmente, las personas agremiadas pueden solicitar por este medio la renovación de carné, cambio de grado académico, solicitud de constancias, solicitud de incorporación, solicitud de arreglo de pago, actualización de datos, solicitud de cargo automático, entre otros.

Con la digitalización se busca agilizar y respaldar todas las solicitudes que ingresen a la institución, siendo esta una forma que minimiza el tiempo de la persona agremiada y maximiza el recurso institucional.

La gestión de renovación de carné y cambios de grado académico presentan un rezago importante en la institución, a octubre del 2018 existían 755 personas agremiadas activas con su credencial vencida. Con la finalidad de dinamizar esta gestión se creó la campaña "Somos CPC".

La campaña se llevó en dos periodos, en el primer y segundo semestre respectivamente y consistió en brindar un descuento a las personas que hicieran el tramite dentro de la campaña. En el transcurso del año, 116 personas agremiadas realizaron la actualización de las credenciales o grados académicos.

En el ámbito externo se han reforzado las medidas de fiscalización del ejercicio de la profesión, apoyando las acciones de fiscalía, también se han generado acciones para proyectar las diferentes profesiones que incorpora el Colegio en el ámbito laboral, estudiantil y civil.

Así mismo, se han dirigido acciones para el fortalecimiento interno en la gestión administrativa tanto en medidas de control interno como acciones que buscan galardonar las personas profesionales que forman la corporación gremial, con la finalidad de generar mayor sentido de pertenecía institucional.

Análisis Financiero

A nivel financiero se han generado y aplicado estrategias de disminución de gastos y aumento en la recaudación de colegiaturas y otros ingresos, de manera que todos los acuerdos de Junta Directiva llevan esta visión.

Para el año 2019, se autorizó que el departamento financiero concretara nuevas formas de pago como lo es la deducción automática, la extensión de la deducción por planilla a las personas agremiadas que laboran en el Asamblea Legislativa, pagos a plazos con la opción de tasa cero. Estas acciones diversifican las opciones para ajustarse lo más posible a las necesidades de las personas que conforman esta cooperación gremial.

Por otro lado, gracias a la apertura de la unidad de desarrollo profesional aprobada en el presupuesto presentado en asamblea general 2018, se han registrado movimientos de créditos para el Colegio, como las actividades de capacitación con cuota de retorno y el cobro administrativo por ausencia a las actividades gratuitas de formación profesional.

También, con la finalidad de mejorar la recaudación de colegiatura, la cual es la mayor fuente de ingresos de la institución, se generó un proyecto interno llamado Acción reacción, el cual consiste en trabajar con las personas agremiadas que adeudan desde dos cuotas hasta cinco cuotas, por medio de recordatorios y opciones de pago que faciliten el estar al día con sus obligaciones financieras y además, con el fin de que no lleguen a la morosidad de seis cuotas e inicien el proceso de suspensión.

Es relevante observar que los ingresos ordinarios como las colegiaturas, incorporaciones y sus actividades afines y la gestión de cobro, tiene un alcance de casi 100% de la ejecución.

Por otro lado, un dato a destacar en los ingresos, es la cuenta de reposición de carné y cambio de grado, la cual se vio afectada de manera positiva por dos campañas realizadas en el transcurso del año.

Otro aspecto importante para rescatar, es el ingreso en la cuenta de capacitación y desarrollo, que si bien es cierto no alcanzó lo proyectado, sí tiene un registro significativo, siendo el 2019 el primer año en la historia del Colegio que se pueden realizar cursos de capacitación con cuota de retorno que cumplieron con el punto de equilibrio estimado; además se considera un logro pues la unidad de desarrollo profesional está operando hace 10 meses solamente.

En este periodo también, se creó la cuenta de ingreso que se denominó, multa por ausencia a capacitaciones gratuitas, la cual ha permitido disminuir el porcentaje de ausentismo y a la vez generar un ingreso para la institución. El porcentaje de ejecución de los ingresos proyectados al mes de agosto del 2019 es de 87.32%.

Respecto a las cuentas de gastos, destaca que, con la entrada en vigencia de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, se generó la modificación del sistema interno CINGE en cuanto a la generación de los comprobantes electrónicos y además la contratación de la empresa Cyberfuel, que emite los documentos y distribuye a los diferentes designados según la Ley N° 1819.

Por otro lado y según especificaciones del Ministerio de Hacienda se genera la versión 4.3 de comprobantes electrónicos, la cual se debe de adaptar al sistema institucional Cinge y esta modificación devengó un gasto adicional. En total se debió de invertir con la puesta en marcha técnica de lo ya explicado anteriormente \$\psi 893.224,00\$.

Es importante destacar que el pago del IVA contempla cualquier compra de bien o servicio a excepción de los estipulado en capitulo III, articulo 8 y 9 de La Ley 9635.

Para efectos de los Colegios profesionales solamente quedan exentos los pagos por el monto de colegiatura y el pago por el monto de incorporación, más no de los servicio o productos que se requieran para llevar a cabo estas acciones.

Hay que mencionar que existen costos por IVA que se generan de costos fijos, lo cual eleva el gasto mensual, otros costos IVA serán variables según las actividades que se lleven a cambio y por último existen algunos casos en que el costo IVA se traslada a la persona agremiada.

La entrada en vigor de la Ley de fortalecimiento de las finanzas públicas para el periodo 2018-2019 implicara al cierre fiscal para la institución un gasto extra de $\mbox{\rlap/}$ 2.240.724,00.

A pesar de lo explicado anteriormente, las cuentas se mantienen acorde a los proyectado. En todos centros de costos hay una disminución evidente del gasto por alquiler de auditorio, esto se debe e las alianzas estratégicas que ha generado el Colegio con otras instituciones que han facilitado las instalaciones en diferentes proyectos.

También es importante valorar que para este periodo se creó el beneficio por fallecimiento e integración del Colegio a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, ambos proyectos contaban con recursos proyectados para su ejecución.

Además, se inauguró en enero del 2019 la unidad de desarrollo profesional, de la cual se el 87% las actividades generadas fueron realizadas con presupuesto institucional; el presupuesto ejecutado de esta unidad es de 48.75%, tomando en cuenta que la unidad inició en el año en curso y que 21 actividades se desarrollaron es espacios facilitados por aliados estratégicos es una buena ejecución.

Respeto a las notas de los estados financieros es destacar que el efectivo en caja y bancos al cierre de agosto del 2019 es de \$\mathbb{C}\$32.833.393,48, sin tomar en cuenta la inversión de \$\mathbb{C}\$21.067.890,31 que se encuentra en el Banco Nacional.

Como último dato importante, a pesar de las estrategias generadas para el pago de las colegiaturas existen un aumento en las cuentas por cobrar de \$\pi\$7.600.982,00 lo que es para el mismo mes del periodo anterior un aumento de \$\pi\$1.292.983,00. Siendo el mayor monto por morosidad en 3 y 4 meses de antigüedad.

El resto de las cuentas en las notas, tienen el aumento esperado y fue explicado en la ejecución financiera.

En el balance de situación muestra un aumento en relación con agosto 2018 en sus activos de \$\psi 4.754.073,23\$ y en el patrimonio de \$\psi 6.963.695,02\$. Siendo los activos totales y patrimonio institucional de \$\psi 72.831.047,95\$.

Lo que demuestra una organización con finanzas sanas y transparentes para todos los agremiados.

Gestiones operativas

Capital Humano

El capital humano juega un rol fundamental en el crecimiento de una organización ya que es la capacidad productiva, con sus ideas, estrategias, conocimiento y actitud; el equipo de trabajo actual está comprometido con los valores y los objetivos del Colegio.

Existe una planilla de 7 personas, con excepción de la asistente en la unidad de desarrollo profesional todas laboran tiempo completo; para un adecuado ejercer de

cada puesto se elaboró un manual de puestos y manual de procedimientos como guía para mantener siempre un alto estándar en los servicios que se brinde.

Al momento ninguna de las colaboradoras cuenta con un proceso administrativo abierto y todos los años se realiza una evaluación del desempeño, en la cual ha destacado un profesionalismo y capacidad adecuada para el ejercicio de su trabajo.

Servicios contratados a terceros

Por otro lado, hay servicios contratados a terceros ya que la demanda del Colegio en estas áreas no requiere por el momento personal de planta; en este caso es importante resaltar que en ninguno de los casos el servicio contratado sobrepasa el costo si el Colegio contratará directamente el personal, sino, por el contrario, disminuye gastos y riesgos.

Los servicios que están subcontratados son contabilidad, mantenimiento de página web y sistema institucional, mensajería, lavandería y asesoría legal; los prestadores están supeditados a la Dirección Ejecutiva. Dichos servicios son evaluados todos los años o en caso de que exista algún incumpliendo contractual

Sesiones de Junta Directiva

Para este año 2019, se han atendido un total de 13 sesiones de Junta Directiva las cuales corresponde a 9 Ordinarias y 4 Extraordinarias, para un total de 157 de acuerdos, mismos que constan en las actas de sesiones de Junta Directiva que están publicadas en la red de transparencia de la página web del Colegio.

Comisiones y Comité consultivo

Se encuentran activas las siguientes comisiones

Comisión	Integrantes
Proyección Social	5
Normativa	11
Comité Editorial	4
Comité Consultivo	3

Comisiones

En el 2019 la Comisión de Proyección social, trabajo en el programa Sembremos Seguridad del Ministerio de Seguridad Publica; se contribuyó con el apoyo administrativo en las diferentes actividades que se generaron con el Ministerio y la Municipalidad de Alajuelita, con la creación de una herramienta para detección de principales causas de violencia intrafamiliar en este cantón.

Esta comisión ha participada de reuniones es espacios públicos para la prevención de la violencia y tiene relación con sectores sociales para la prevención de uso y consumo de drogas.

La Comisión de Normativa generó la propuesta del documento denominado "Directrices para Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica" documento aprobado en la sesión Extraordinaria 002-2019 por medio del acuerdo N°5.

Además, la Comisión de Normativa elaboró la propuesta de los Perfiles Profesionales de ciencias atinentes al Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, misma que será presentada a esta Asamblea General Ordinaria para su debida aprobación.

El Comité Editorial, realizó la propuesta sobre "Directrices del Consejo Editorial del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica", mismo que fue aprobado por parte de la Junta Directiva, en Sesión Ordinaria 008-2019, en acuerdo N°4.

Debido al vencimiento de una de las plazas del Comité Consultivo, se realizó un concurso de atestados, en el cual se solicitaron diversos requisitos. Participaron dos agremiados, resultado con la mejor calificación para la atención del puesto el MSc. Tino Salas Marksman.

Cumplimiento de acuerdos de la Asamblea General.

En la Asamblea General ordinaria del 2018, se generan compromisos, los cuales se llevaron a cabo en tiempo y forma como:

1. La integración del Colegio a la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU)

Desde febrero del 2019, formamos parte de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios (FECOPROU) y contamos con dos representantes ante dicha organización.

La creación de la Unidad de Desarrollo Profesional.

La Unidad de Desarrollo Profesional nace en febrero del 2019, después de la aprobación presupuestaria en la Asamblea General, se realizó un proceso de conformación logístico de la unidad y además del concurso de externo para reclutar al personal idóneo para el puesto.

3. La entrada en vigor del beneficio por fallecimiento.

Se inició con el beneficio por fallecimiento con la finalidad de brindar un auxilio económico al familiar que la persona agremiada designe previo llenado del

formulario, el cual hasta la fecha lo han completado 133 personas agremiadas y ninguna ha utilizado el mismo.

En la Asamblea General extraordinaria del 2019, como punto único se atendió un proyecto elaborado por la Dirección Ejecutiva el cual pretende la compra de un bien inmueble para llevar a cabo las operaciones administrativas y profesionales; el mismo fue votado de manera positiva por unanimidad, el mismo se encuentra en ejecución.

Promoción e intercambio intelectual entre los miembros.

Este es el proyecto se han generado mayores líneas de acción y de seguimiento, pues la buena administración de recursos de este es vital para su sostenibilidad en el tiempo. Actualmente cuenta con un asistente administrativo, por medio tiempo.

La planificación ha sido transcendente para la coordinación interinstitucional, ya que se ha creado una amalgama entre el Colegio y las instituciones que forman los profesionales que se incorporan a la institución. Lo que ha generado un ahorro de aproximadamente tres millones seiscientos mil colones.

Para este periodo se han llevado a cabo 24 actividades de desarrollo profesional y 21 de ellas han sido gratuitas para las personas agremiadas activas. Además, se desarrollaron 3 actividades con cuota de retorno para cubrir los gastos que generaron las mismas; estas actividades han alcanzado un total de 1547 personas en su totalidad.

Para el primer trimestre del periodo fiscal, el nivel de ausentismo promedio a las actividades denominadas como gratuitas es de 42%, dato que es muy alto considerando que, aunque ellas no tienen un costo extra para la persona agremiada si tienen un costo para la institución.

Por lo anterior, se generó unas regulaciones para las actividades gratuitas para las personas que se inscriben y no asisten sin justificación, los lineamientos iniciaron a regir en marzo del 2019 y disminuyo en un 18% el ausentismo; lo que se transfiere en un 82% de asistencia.

Las alianzas son fundamentales para generar más espacios de desarrollo profesional para las personas agremiadas y, además participantes, crear un vínculo con los estudiantes y sentido de pertenecía pues ellos serán los futuros profesionales agremiados.

Con la UNED se han trabajado 7 actividades, de las cuales 6 fueron charlas y un seminario. En el caso de ULICORI, se trabajó la semana del profesional en criminología del 2018, la semana del 9° aniversario y las giras a las Sedes; y por último se llevaron dos actividades con el CUC, siendo esta la última alianza que se ha forjado.

Este año, se innovo también con la celebración de 9° aniversario, en el cual no solo se dieron actividades de enseñanza, sino, que también en conjunto con la Fiscalía se llevó a cabo el primer encuentro de patronos donde se reunieron 19 instituciones, para entender que bondades les puede brindar la contratación de los profesionales en los diferentes ramos institucionales, en esta actividad, estuvieron presentes los directores de las diferentes cátedras y además miembros de la Junta Directiva del Colegio.

Por otro lado, y como parte de alcanzar a más de las personas agremiados se realizaron 3 giras a sedes.

En cada una de ellas se expusieron temas que enriquecen el conocimiento de los participantes desde el punto de vista profesional con charlas de interés y actualidad, como el conocimiento y reconocimiento del Órgano Colegiado.

El Colegio se hizo presente en Guanacaste, Pérez Zeledón y Limón, en cada sede se llevaron a cabo 2 actividades de desarrollo profesional, las cuales fueron impartidas por la Dirección Ejecutiva, la Fiscalía y la Comisión de Proyección Social.

En total las giras tuvieron un alcance de 180 participantes entre agremiados y estudiantes, el ausentismo fue del 16%. Del total de personas inscritas el 15% corresponde a profesionales agremiados y el restante 85% a estudiantes activos de la escuela de criminología.

Cada tema desarrollado a lo largo del año ha sido expuesto por profesionales destacados en sus campos, siendo un total de 47 personas que donaron su tiempo y conocimiento al gremio.

La proyección y alcance de la imagen del órgano colegiado ha ido en incremento constante, lo cual permite ser partícipe de otros medios de capacitación que benefician al cuerpo gremial, como los son las becas. Para el periodo actual, se otorgaron 10 becas para el seminario "reconstruyendo las ventanas rotas", 5 becas "Encuentro de seguridad centroamericano", 1 beca para participar en "Congreso internacional de Crimen Organizado" y 5 becas para "I jornada de Criminología en Cartagena Prevención y Medios de comunicación" (en línea) y 1 para certificación de entrevistas con el método PEACE.

Todos los concursos fueron abiertos a las personas agremiadas activas y los sorteos fueron en presencia de un notario para velar por la trasparencia de cada proceso.

Proyección y Comunicación.

La imagen institucional es la manera en que las personas agremiadas perciben al Colegio y sus acciones, es por ello que para el 2018-2019 se realizaron estrategias de mercadeo más agresivas y controladas con la finalidad de poder trasmitir a los

usuarios de los diferentes medios de comunicación institucionales que está haciendo el Colegio y cuáles son las obligaciones y beneficios de sus integrantes.

La comunicación que es dirigida solamente a los miembros activos del órgano colegiado, se lleva a cabo por medio de boletines internos, correos electrónicos y mensajes de texto.

Se utiliza la página web y la red social Facebook, a estas dos tienen acceso todas las personas que así lo deseen.

Por otro lado, se generó una campaña de divulgación de información institucional desde el departamento de financiero y fiscalía esto con el objetivo buscar la mejora continua y que la percepción de las personas sea acorde a los servicios recibidos.

Se han generado pequeños espacios de celebración en fechas festivas con artículos promocionales como en el día del padre, de la madre, aniversario del Colegio, asambleas generales, entre otros.

También se destaca la participación del Colegio en medios de comunicación, cuando estos han solicitado criterio al Colegio, como referencia en la atención científica de eventos o hechos que han ocurrido a lo largo del año a nivel nacional.

Incorporaciones y reincorporaciones

Para este periodo, se planificaron tres actos protocolarios de juramentación y entrega de credenciales, dicha programación responde de manera estratégica a las fechas de graduación de las diferentes instituciones que dan las carreras que cobija el Colegio y a la disminución del costo en horas extra.

Cada uno de los nuevos profesionales agremiados ha cumplido con todos los requisitos que la norma exige, incluido el curso de deontología. El curso mencionado

anteriormente paso por un proceso de restructuración en tiempo, forma y fondo. El curso de ética sufrió mejoraras drásticas sin aumentar sus costos.

Para el 2019, miembros de Junta Directiva, en conjunto con agremiados activos y la Dirección Ejecutiva del Colegio crearon una antología que comprende el decálogo del profesional, la primera unidad Estructura organizacional y funcionamiento del órgano colegiado, la segunda unidad Fiscalía y ejercicio profesional y la por último un apartado sobre deontología profesional; todo con una duración de 8 horas.

Además, se realizó un concurso externo para generar un reclutamiento de los profesionales que brindarían sus servicios como facilitadores de dicho curso, específicamente la unidad de deontología. La unidad administrativa la imparte un miembro de Junta Directiva o la Dirección Ejecutiva y el capítulo del ejercicio profesional es brindado por un representante de la fiscalía del Colegio.

Al final de cada proceso de incorporación el agremiado tiene el certificado de participación del curso de ética, un recuerdo alusivo al Colegio, una fotografía de recuerdo, certificado que los acredita como miembro activo, pin institucional, carné y sello blanco.

El total de profesionales incorporados en el 2019 es de 131.

Las reincorporaciones tienen un promedio mensual de 2.25, alcanzando 27 procesos de este tipo para el periodo actual. Sin embargo, se espera un aumento en estas solicitudes pues se han creado estrategias de acercamiento con los agremiados que se encuentran en la categoría de suspendidos por morosidad; específicamente con un proyecto de nombre "Rescate de suspendidos" que busca conocer quienes están interesados en reincorporase y brindarle un acompañamiento para realizar la gestión.

Por otro lado, es importante mencionar que, para el acto de incorporación de julio del año en curso, se alcanzaron 2000 agremiados de los cuales 1443 se encuentran en categoría de miembros activos y en este sentido la demanda cada vez es mayor por parte de las personas colegiadas, entre las que se ubican la demanda de asesoría laboral, la apertura de espacios de trabajo y mayor cantidad de productos que los mismos perciban como beneficios.

En ese sentido, es determinante indicar que los recursos con los que cuenta la institución son limitados y además que toda acción ejecutada debe de estar enmarcada en la normativa que rige al Colegio; sin desmeritar los grandes avances con los que cuenta la organización tomando en cuenta que la misma nació en el año 2010 siendo uno de los aglomerados gremiales más recientes de nuestro país.

Dicho lo anterior, según los datos que se mostrarán en este informe la percepción de las personas agremiadas ha mostrado una mejora, la cual no solo se verá reflejada a nivel cuantitativo, sino que traspasará la frontera de lo medible a signos de crecimiento institucional.

Renuncia de Directivos

Para este año, el Directivo, vocal 2, licenciado David Morales Corrales, renunció a su puesto, que de conformidad con la ley 8831, fue analizada por la Junta Directiva en sesión ordinaria y se pone en conocimiento en esta Asamblea.

Consultas y solicitudes presentadas por personas, empresas, organismos e instituciones del Estado.

En este año 2019, Instituciones como el PANI, solicitó colaboración para establecer un perfil profesional para la creación de 1 plaza para un profesional en Criminología y actualmente existe un proyecto para la apertura de 30 plazas más.

Hemos recibido diversas consultas que provienen de la Asamblea Legislativa, todas y cada una de ellas atendidas diligentemente.

Se han atendido a personeros de empresas del Estado, Ministerios y empresas privadas que ha realizado consultas, ya sea para la contratación de personal especializado en las ciencias criminológicas o actividades que el Colegio dentro de su cumplimiento de ley debe atender.

Gestión ambiental

Este tema responde a la Ley N°36499, por lo que el Colegio la acato hace cinco años atrás, sin embargo, las notas que se están presentando han mejorado significativamente en los últimos dos periodos pasando de 69.53% a 82.51% en el cierre del 2018.

Para este año se pusieron en práctica las recomendaciones realizadas por DIGECA y actualmente ya se entregó el informe del II semestre del 2018 y el informe del I semestre del 2019.

Dentro de las acciones más destacadas esta la campaña de reciclaje que se llevó a cabo en el mes de junio del año en curso y se alcanzó 41.2 kg de material que se reciclo.

Procesos legales

El Colegio fue víctima de una estafa informática en el año 2014, a la denuncia de la misma se le dio seguimiento y es en julio del 2019 que se lleva la audiencia entre las partes, después del debido proceso los jueces dictaminaron absolver al imputado y se declara sin lugar la acción civil contra el Banco Nacional. Por esta razón el Ministerio Público presentó un recurso de apelación y nos encontramos a la espera de la nueva notificación en caso de ser aceptada dicha solicitud.

Auditoría

Para el periodo 2018-2019 se debe de llevar a cabo la auditoría externa según la el artículo 55 del Reglamento Interno, resultado que se expuso en un informe donde se destacan las acciones y hallazgos más relevantes del periodo; siendo que todas las funciones inherentes y diarias de los diferentes puestos administrativos se cumplen con eficiencia, eficacia y transparencia.

Conclusión

La Junta Directiva 2018-2019, mediante las responsabilidades y funciones, ha cumplido con los objetivos del Colegio establecidos en la ley 8831, para la tutela de los derechos e intereses de los todos los miembros, el ejercicio y regulación de la profesión y vigilando las actividades científicas y técnicas relacionadas con las especialidades que integran el Colegio, esto en apego a una sana administración de los recursos, siempre en función de la misión y visión institucional.

Esperando dejarlos debidamente informados, se suscribe:

Lic. David Corrales Molina

Presidente a.i.

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.